

Resolución General N° 14/2011

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Visto:

La Resolución General N° 13/2011, por la cual el Directorio ha aprobado el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos y el Plan de Inversiones para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2011 al 30/11/2012.

Considerando:

Lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 8349, que establece la necesidad de convocar a Asamblea Ordinaria en el último trimestre de cada año para tratar el presupuesto de gastos y plan de inversiones a aplicarse en el año siguiente.

Por ello,

El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba

Resuelve:

Artículo 1º: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados Ordinarios para el día 16 de Diciembre de 2011 a las 15:00 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme a lo reglamentado en la Resolución General N° 04/99, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Resolución General N° 13/2011 del Directorio que propone a la Asamblea para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2011 hasta el 30/11/2012 los siguientes puntos:

- a)** Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos (Artículos 1 y 2).
- b)** Plan de inversiones (Artículo 3).

Artículo 2º: Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 08 de Noviembre de 2011